DECRETO Nº 1513

CASTRO, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018

VISTOS: El Oficio No. 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, la solicitud de reembolso de fecha 26.11.2018; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

DEVUELVASE la Suma de $40.890, a la Funcionaria Sra. ROSA BARRIENTOS BAHAMONDE, , por concepto de compra de pasajes y otros gastos de movilización efectuados con ocasión comisión de servicios a la ciudad de Temuco en el periodo 21.11.2018 al 23.11.2018 para participar en la capacitación "Fiscalización de Rentas y Patentes Municipales"

Impútese a la cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/Dmv/rbb.-
Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Archivo Secretaria Municipal